

Tabla salarial 2025

Panadería y pastelería Pontevedra

PONTEVEDRA · 15 pagas · 14 categorías

Generado el 28 sept 2026

Convenio en ultraactividad: su vigencia terminó y aún no se ha registrado uno nuevo, así que estas tablas de 2025 siguen siendo las aplicables.

CATEGORÍA	EUR/MES	EUR/AÑO
CONTRATOS DESDE EL 01/01/2007		
Jefe/a de fabricación	1.450,20	21.753
Gerente / Administrador / a	1.432,54	21.488
Jefe/a de oficina e contabilidad	1.371,15	20.567
Oficial administrativo/a	1.161,30	17.420
Auxiliar administrativo/a	1.030,92	15.464
Mestre(a)/ Encargado(a)	1.432,54	21.488
Oficial de primera	1.325,54	19.883
Oficial de segunda	1.172,01	17.580
Ayudante / Auxiliar	1.117,30	16.760
Aprendiz	997,23	14.958
Encargado/a de establecimiento	1.124,89	16.873
Autoventa/Repartidor/a	1.083,53	16.253
Empleado/a establecimiento	1.083,53	16.253
Personal de limpieza	997,23	14.958

Fuente oficial: BOPPO-2025006681

Convenio colectivo de industrias y despachos de panificación, confitería, pastelería, repostería y platos preparados de la provincia de Pontevedra

Salario base de tabla, sin pluses ni antigüedad. No es salario medio ni una comprobación completa de nómina. Confirma convenio, categoría y jornada antes de comparar; no apliques estas cifras directamente a tiempo parcial. El importe en eur/mes es el publicado en el BOE; el otro se deriva con 15 pagas y se muestra redondeado.

Comprueba tu salario base en <https://cvcompass.es/convenio/panaderia-pontevedra>